ADENDA No. 2

PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA
N° IDRD-DG-LP-3-2020

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD en uso de las facultades previstas en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, y en aplicación de los principios de selección objetiva, economía y eficacia que rige la contratación pública, procede a modificar el complemento del pliego de condiciones definitivo y anexos dentro del proceso de selección que tiene por objeto la *"Mantenimiento preventivo y correctivo y la operación de las piscinas en los parques y escenarios administrados por el IDRD, que incluye el mantenimiento, reparación y operación de sus equipos electromecánicos, motores, motobombas, calderas, con el fin de garantizar las especificaciones técnicas que rigen el funcionamiento de las mismas",* luego del análisis de las observaciones allegadas al proceso de selección y considerando la necesidad de actualizar varios precios, en razón al cambio de anualidad y al ajuste de la resolución de honorarios del IDRD que fue usada como variable para determinar los costos del recurso humano.

De este modo, se procede a realizar la modificación:

PRIMERO: MODIFÍQUESE el complemento del pliego de condiciones definitivo en el sentido de modificar en su integridad el documento denominado "FICHA INSUMOS EQUIPOS 2020", publicado en el portal del Secop II. Para el efecto, se reemplazará el documento con uno nuevo denominado "FICHA INSUMOS EQUIPOS 2021", el cual contiene los precios unitarios fijos que pagará el IDRD por concepto de equipos.

SEGUNDO: MODIFÍQUESE el "Anexo 5 análisis unitarios", en el sentido de actualizar y aclarar los precios por concepto de personal, considerando el cambio de anualidad. Para el efecto se publicará de manera concomitante con la presente adenda el "anexo 5 análisis unitarios final" completo en el portal del Secop II.

TERCERO: MODIFIQUESE el "Formato 10 oferta económica", en el sentido de actualizar los precios oficiales del IDRD por concepto de personal, debido al cambio de anualidad. Para el efecto, se publicará de manera concomitante con la presente adenda el denominado "formato 10 oferta económica final", completo, en el portal del Secop II.

CUARTO: MODIFIQUESE el "Anexo técnico proceso mantenimiento de piscinas", en el sentido de realizar ajustes observados al pliego de condiciones, conforme a las respuestas ofrecidas y publicadas en el portal del Secop II. Para el efecto se publicará de manera concomitante con la presente adenda el denominado "Anexo técnico final del proceso mantenimiento piscinas", completo, en el portal del Secop II.

Dada en Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2021.

BLANCA INES DURÁN HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: Camilo Galindo– Abogado SG
Revisó: Sandra Liliana Martínez - Abogada Subdirección de Contratación
Aprobó: Camilo Ernesto Quiroga Mora – Subdirector Contratación